



Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LA RED PARA EL PERÍODO DE 2009 A 2014

1. Descripción y objetivos de la Red

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas es un foro abierto a todas las mujeres parlamentarias del continente.

Creada en 1999, la Red forma parte de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), una organización que congrega, desde 1997, a las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Dentro de los parlamentos de las Américas, la Red favorece la concertación sobre temas relativos a la condición femenina con vistas a promover la equidad entre los hombres y las mujeres, la paz y el desarrollo humano como así también la implicación de la mujer en los procesos decisorios de nuestras sociedades.

Los objetivos de la Red son:

- incentivar la representación y la acción de las mujeres en los Parlamentos de las Américas, estimular el intercambio de experiencias entre las que ya se encuentran formando parte de los mismos y promover la solidaridad entre las mujeres en general;
- velar por que los derechos y las peticiones de las mujeres sean tomadas en consideración por los parlamentarios y las parlamentarias desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos y de una mejor distribución de las riquezas;
- apoyar la participación de las mujeres en los Parlamentos de las Américas y crear mecanismos para la comunicación de las actividades de las parlamentarias.

La Red celebra una Reunión Anual, preferentemente con ocasión de la Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). La Secretaría de la Red tiene su sede en la Asamblea Nacional de Quebec.

2. Estrategias de acción

Las primeras estrategias de acción de la Red fueron enunciadas en forma de plan de acción, adoptado en 2003. Este ambicioso plan identificaba diez áreas de acción en las que la organización centraría sus esfuerzos y su atención. Durante los cinco últimos años, la Red logró alcanzar diversos objetivos fijados en 2003, en particular en lo que respecta a la organización de seminarios temáticos, el desarrollo del sitio Internet www.feminamericas.org y el aumento de los vínculos y la comunicación entre las legisladoras de las Américas. Al comenzar el 2009, la Red desea actualizar sus estrategias de acción para que estén mejor orientadas frente a su desarrollo actual como foro privilegiado de intercambios y de debates para las mujeres parlamentarias de las Américas.

2.1 Ejes prioritarios de acción de la Red:

Las iniciativas de la Red giran en torno a tres ejes prioritarios de acción, que fueron elaborados para maximizar su accionar en el contexto de los objetivos mencionados anteriormente:

A) Posicionar la organización como protagonista en las Américas en lo que respecta a los desafíos vinculados a la condición de la mujer

Crear un foro de intercambios y de toma de posición que sea dinámico y representativo del continente americano.

Acciones recomendadas

- Consolidar a la Red solicitando una mayor participación en sus actividades de las parlamentarias del mayor número posible de parlamentos de Estados unitarios, federales y federados, parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas.
- Adoptar resoluciones sobre las temáticas abordadas por la Red, que dan testimonio de la solidaridad y el consenso existente entre las mujeres parlamentarias de las Américas.
- Dar un seguimiento apropiado a las tomas de posición de la Red difundiendo las resoluciones adoptadas entre las asambleas parlamentarias del continente y las organizaciones internacionales implicadas.
- Desarrollar una relación más constante con los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales en lo que respecta a las actividades de la Red con el fin de incrementar su visibilidad.
- Coordinar y dar mayor dinamismo a la Comisión de Salud y Protección Social dentro de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

B) Preparar constantemente a las parlamentarias en lo que respecta a las temáticas analizadas por la Red

Consolidar la pericia y los conocimientos de las integrantes de la Red sobre los mecanismos de acción y los desafíos relacionados con las temáticas de estudio para que puedan ser agentes eficaces de cambio dentro de sus respectivas comunidades.

Acciones recomendadas

- Organizar talleres sobre las temáticas de la Red, en colaboración con las asambleas parlamentarias, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, los círculos académicos y la sociedad civil, con el objeto de lograr una acción educativa para las parlamentarias.
 - Continuar la elaboración de los bancos documentales.
 - Sistematizar y actualizar la información, y publicarla en la página Web de la Red.
 - Garantizar el seguimiento del estudio de las temáticas actuales y anteriores a cargo de relatoras parlamentarias que presentarán sus informes respectivos en la reunión anual o en una reunión del Comité Ejecutivo.
 - Desarrollar asociaciones de investigación con la comunidad universitaria y académica.
- C) Promover el liderazgo individual y colectivo de las integrantes de la organización**
Fortalecer la capacidad de la Red para actuar como elemento promotor y aglutinador con vistas a poner en marcha los medios más efectivos para favorecer el adelanto de la condición de la mujer.

Acciones recomendadas

- Solicitar a las parlamentarias que presenten ante sus respectivos Parlamentos las resoluciones adoptadas por la Red para que sean un elemento generador de debates y de legislación.
- Compartir los éxitos de las mujeres parlamentarias con respecto a su impacto en la legislación y debatir acerca de los desafíos que se les han planteado.
- Promover foros de discusión sobre las diferentes realidades parlamentarias de las integrantes de la Red con el fin de respaldarse y capacitarse mutuamente.
- Alentar a las integrantes de la Red para que ocupen cargos de liderazgo dentro de sus respectivas asambleas.